



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 29/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día 11 de junio de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Mariana PIÑERO, Marcela DE LUCA; AUXILIARES: Andrea YED, Gabriel MAGNAGO, Julio Francisco Javier LEIVA, María Florencia ARRIOLA, Federico LUCERO; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA, Mariángeles ROLDAN GONZALEZ, Felipe RAMOS; GRADUADOS: Eduardo HERRERO; y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se encuentran presentes el Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN y el Secretario Académico Mgtr. Pablo MONTERO.

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía VILLARROEL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

La Sra. Decana solicita autorización al cuerpo para que participe el Abog. Juan Carlos Calabria, abogado asesor de la UNSL, quien informará acerca de la situación de los terrenos en los que se encuentra la FTU. El cuerpo aprobó por unanimidad la participación del Abog. Calabria.

---El Abog. Calabria toma la palabra, expresa que luego de varios años de espera, más de 20 años, se llegó a un acuerdo con respecto a la expropiación, este acuerdo aún no se homologa y no sale la Sentencia Judicial hasta tanto se cumpla con lo acordado. Explicita que en el año 2000, la municipalidad decide expropiar 7,5 ha para luego donárselas a la UNSL. Esta expropiación demoró todo este tiempo, porque se realizó en un loteo que le pertenecía a 70 propietarios a los cuales había que contactarlos para realizar la expropiación. La Universidad retoma este trámite en el año 2022 y durante el 2023 se llegó a un acuerdo mediante el cual se devolvió a la empresa Cophan y a los propietarios privados que se presentaron en el juicio, por lo que de las 7.5 ha quedaron 2.5 ha para la Facultad. Entonces, del total de la expropiación, aproximadamente 2,5 ha son las que le quedarían a la UNSL. En el mes de mayo se notificó a la Facultad que se debe realizar el traslado del alambre del lado noreste lo que implica el corrimiento del límite doce metros, donde se realizará la calle. Para que se pueda dar curso a la sentencia y finalizar el trámite, se debe realizar el corrimiento del alambre que está sobre la calle pública según lo establecido en el plano municipal, para que se puedan llevar los servicios públicos para el resto de los terrenos, condición que establecieron las otras partes. Se produce una instancia de consultas donde el abogado evacúa las dudas de los presentes. Se agradece al Abog. Calabria por su clara explicación y se retira dando continuidad al informe.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

---Continúa la Decana con el informe, manifestando que además de lo informado por el Abog. Calabria, se ha solicitado informar cuando efectivamente se haya realizado el traslado de las plantas que quedaron fuera del límite de la Facultad. La Secretaria Administrativa y de Infraestructura, informa que una vez retirados los elementos deberá comunicarse al asesor legal para dar continuidad al trámite. Es por ello, que resulta necesario el armado del invernáculo, el cual se viene gestionando desde inicio de 2024 con Rectorado, atendiendo a las necesidades informadas por el Departamento de Aromáticas y Jardinería. A tal fin, se obtuvo el apoyo de Rectorado para conseguir los materiales necesarios y realizar las compras correspondientes. Actualmente, nos encontramos en etapa de licitación para el armado del espacio, que requiere de la intervención de personal idóneo para realizar la tarea, el cual será cubierto con los fondos otorgados a la FTU. Finalmente, la Decana explicita que la obra implica: instalación de agua, instalación eléctrica, colocación de cobertor, mallas antigranizo, mesadas, provisión y colocación de bombas y equipamiento contra incendio, entre otros, lo se estima tiene un valor aproximado de doce millones de pesos.

---Por otro lado, la Secretaria Administrativa y de Infraestructura comenta que últimamente se vienen sufriendo cortes de energía, debido al alto consumo. Se hizo el reclamo a Edesal y la empresa debe trasladar el pilar lo cual se realizará cuando sea oportuno, teniendo en consideración la obra de ingresos a la FTU que se está llevando a cabo.

---La Decana continúa con el informe del Consejo Superior. En la sesión de la semana pasada se realizó la distribución presupuestaria pero no del presupuesto ordinario, sino de una partida para crecimiento y desarrollo de la Facultad, el monto es aproximadamente de \$70.000.000 todas las Facultades tienen la misma cantidad. También, informa que se aprobó la distribución de los montos correspondientes al PIPE, que en esta oportunidad corresponde a la FTU alrededor de \$1.300.000 (pesos un millón trescientos mil). Por otro lado, el Consejo Superior se aceptó la donación de una obra de gran valor cultural y patrimonial, el Escudo de la Provincia de San Luis del Escultor Juan Carlos Ortega. Dicha donación fue realizada por su esposa atendiendo a la voluntad del escultor Ortega de donar esta obra a la Universidad solicitando que quede exhibido en la FTU. También informa, que fue ratificada por el Consejo Superior la propuesta de Auxiliares de Segunda - Alumno, presentada oportunamente por Decanato y aprobada por este cuerpo colegiado, lo cual se convierte en un gran logro para nuestra Facultad, siendo la única unidad académica que no contaba con esta reglamentación, otorgando igualdad de oportunidades a nuestros estudiantes. Finalmente, informa que se declaró desierto el concurso de Profesor Adjunto, dedicación Simple con temas relativos a la asignatura Sistemas Informáticos Aplicados a la Hotelería.

---Desde la Secretaría Académica se informa que se están desarrollando acciones para implementar el acta digital de examen, cursada y promoción, la FTU junto con el IPAU serán los primeros en llevarlas adelante. Por otro lado, la Decana comenta que, en el marco de las actividades del PIPE, la FTU participó el pasado miércoles 4 de junio con un Stand en la Expo Gastronómica Hotelera, organizada por la Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Afines de Villa de Merlo, contando con la participación de estudiantes, docentes y nodocentes de la FTU. Además, se brindó una charla sobre la propuesta académica de la Facultad y las actividades de vinculación con instituciones del medio en el marco de prácticas de formación y pasantías educativas. La propuesta académica de la FTU estuvo también presente en la segunda



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

edición de Eco Villa de Merlo llevada a cabo el pasado viernes 6 de junio en la Reserva Municipal El Viejo Molino, organizada por la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable. Participó personal docente y nodocente, contando con un stand en el que se ofreció información sobre las distintas carreras, como así también se brindó una charla sobre aves, a solicitud de la mencionada Secretaría. Cabe destacar que en dicho evento, la Decana y el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia, procedieron a la firma de las primeras actas individuales de Pasantías Educativas a realizarse por estudiantes de la FTU en la Reserva Mogote Bayo.

---Con respecto a la Secretaría de Extensión y Vinculación, se informa que hasta el 19 de junio se encuentra abierta la Convocatoria 2025 a Proyectos de Extensión y Docencia (PED) y que se ha prorrogado hasta este viernes 13 de junio la presentación de Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) de la Secretaría de Extensión Universitaria de Rectorado de la UNSL. Por otro lado la Decana comenta que ayer martes 10 de junio, la FTU participó con su oferta educativa en el Ciclo de Capacitaciones "Turismo somos todos" en la localidad de San Francisco del Monte Oro organizado por el municipio local en conjunto con AEHGA San Luis. En este encuentro el docente Federico Lucero brindó una charla de atención al cliente y se contó con un espacio destinado a la promoción y las posibilidades de vinculación con la Facultad. El Honorable Concejo Deliberante de dicho municipio otorgó un importante reconocimiento a la FTU por su compromiso con el turismo, lo cual nos enorgullece como institución y nos permite generar nuevas vinculaciones con la localidad.

---En lo que respecta a la Secretaría de Investigación y Posgrado toma la palabra el Vicedecano, quien informa que se realizaron las Jornadas Socioambientales PITSA-UNSL en Merlo y San Luis con buena convocatoria y representación de trabajos con anclaje territorial y de organizaciones sociales. El jueves 5 y viernes 6 de junio se realizó en forma presencial una jornada en la FTU, los representantes del problema y del Comité organizador estuvieron en la JSA en sede San Luis. Por otro lado, el pasado viernes 6 de junio comenzó el dictado del 2º Taller "Redacción de Proyectos de investigación y sistemas de citación" del 1º Ciclo de Talleres teórico-prácticos en investigación, el mismo requiere inscripción previa. La próxima clase es el jueves 19 de junio a las 16 hs, en el Aula D. Asimismo, el Vicedecano informa que en el marco de la convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación PI UNSL 2026 (OCS N° 04/25), que será del 23 de junio hasta el 18 de agosto de 2025, el viernes próximo a las 10 hs en el Aula D, contaremos con una charla informativa con la presencia del Secretario de Ciencia y Tecnología de Rectorado, Dr. Fabricio Cid. Por último, se informa que se encuentra abierta la inscripción para la 3ra cohorte de la EGDIT para comenzar a cursar en agosto 2025, se realizarán charlas informativas que serán comunicadas oportunamente.

--- Para finalizar el informe, la Decana comenta que en el marco del 1er Congreso Binacional de Destinos Turísticos y Deportivos, se firmó una Carta Intención con la Secretaría de Gobierno y Deporte de la Municipalidad de la Villa de Merlo y la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo, a partir de la cual se trabajará en actividades de cooperación mutua y se iniciarán acciones para fortalecer lo relacionado al turismo deportivo.

---La Decana informa que estará ausente los últimos días antes del receso y se encontrará a cargo de Decanato el Sr. Vicedecano.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

--- Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Lidia Ruth María REYNOSO por Turno en ANSES; Cinthia Desireé VELAZQUEZ por imprevisto; Daniela GIROLIMETTO por turno médico; Aida SPINOSA CASTAÑO por reunión en el Ministerio de Educación; Carlos Ariel BARRETO, por atención médica; Alejandro SUYAMA, por adhesión al paro; Érico BIANCHI, por reunión en el Departamento; AUXILIARES: María Inés CICCARONE por motivos personales; Gabriela LANDRIEL por atención familiar; Elisabeth BARON por atención familiar.

No se han recibido solicitudes de justificación de la Consejera María Valentina FERNANDEZ ARCE.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 28/2025 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 28/2025.

IV- ASUNTOS ENTRADOS

1.EXPE 6749/2025: Excusación para conformar jurado evaluador. Inglés – ZUPPA. Decana solicita Referéndum RD 122/2025.

Por Secretaría se da lectura a la RD 122/2025.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 122/2025.

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

---La Presidencia propone alterar el orden de tratamiento del orden del día dado que el Secretario Académico solicita estar presente en el tratamiento de los puntos 2 y 3, pero en este momento está en otra reunión. Se propone que dichos puntos sean tratados al final y se comience por el punto 4.

---El Cuerpo aprobó por unanimidad la solicitud.

Concurso sustanciado



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

4.EXPE 18032/2024: Solicitud de llamado a concurso para un cargo JTP – SE – Efectivo con temas de la asignatura Comunicación del Conocimiento – Área de Formación General – DPTO Turismo - RONCAL.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el Expediente, esta Comisión observa que la ampliación del jurado ha cumplido con el requerimiento solicitado y recomienda al Consejo Directivo designar al postulante Fernández, en el cargo objeto del concurso.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Esteban Fernández en el cargo objeto del concurso.

5.EXPE: 3176/2025: LLAMADO A CONCURSO JTP SEMIEXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas de QUÍMICA ORGÁNICA. Rojido.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen.

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado sorteado por el Departamento.

Titulares

POSADAZ, Ariana -Prof. Adj. Efectiva RCS. N°247

OCAÑO, Sonia Fabiana - Prof. Adj. Efectiva RCS 103/24 y 132/24

CHUCHUY, Ailen - JTP Efectivo RCD 167/24

Suplentes

REYNOSO, Lidia Ruth - Prof. Adj. Efectivo RCS 57/23

SUYAMA, Alejandro - Prof. Adj. Efectivo RCS 159/21

SÁNCHEZ, María Gabriela - JTP Efectivo RCD 137/24

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

Comisión de Investigación y Posgrado

6. EXPE 7146/2025: Solicitud la designación equipo docente para el Curso: "Taller de tesis" para el ciclo 2025 de la EGDIT – BARRETO.

---La Consejera Reta da lectura al dictamen.

VISTO y analizado el EXPE 7146/2025: Solicitud de la designación de equipo docente para el Curso: "Taller de tesis" para el ciclo 2025 de la EGDIT, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 29 de mayo de 2025, donde se sugiere aprobar el cuerpo docente argumentando que ambos docentes cuentan con antecedentes y experticia en el área disciplinar, esta comisión observa que la docente auxiliar se encuentra en proceso de su trabajo final de la carrera en la que se propone como docente. Si bien la docente presenta antecedentes de dictado en otras materias de la EGDIT y dicta el taller de tesis en carreras de grado, al no haber finalizado su TFI de posgrado, se entiende que aún está en proceso de aprendizajes significativos con impacto directo en la asignatura a la cual se la propone. Por lo mencionado, esta comisión recomienda vuelva el expediente a la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad a los fines de justificar o rever la propuesta.

Se produce un debate e intercambio de opiniones en el seno del Cuerpo.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió que el expediente VUELVA a la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad a fines de que justifique o revea la propuesta.

7.EXPE 4002/2024: Solicita autorización para la realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROICO 11-0323 "Aportes al conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones". RODRIGUEZ QUINTANA.

--- La Consejera Reta da lectura al dictamen.

VISTO y analizado el EXPE 4002/2024: Solicita autorización para la realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROICO 11-0323 "Aportes al conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 29 de mayo de 2025, donde se sugiere aprobar la pasantía, esta comisión recomienda su aprobación.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la pasantía en investigación.

Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

8. EXPE 1652/2025: Solicitan aumento de dedicación a Exclusiva de la docente Lucia Villarroel – Roncal.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen.

Atento a la existencia de la Resolución RD 20/24 donde en su artículo 3 se otorga licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Lucia Villarroel en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, carácter efectivo, y que la OCS 10/97 no especifica el caso en cuestión, esta comisión recomienda solicitar asesoría legal para el tratamiento de este Expediente.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Luego de un breve debate, el Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió solicitar asesoría legal sobre el expediente de referencia.

Comisión de Asuntos Académicos

2. EXPE 7034/2025: Eleva Anteproyecto de Creación Proyecto PIPE FTU - SEC. ACAD. - MGTR. MONTERO.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el Expediente, por la comisión, se recomienda aprobar el anteproyecto de ordenanza presentado por el Secretario Académico. Esta Comisión valora el mismo como herramienta fundamental para el programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes en la FTU. Se nota el minucioso y concienzudo trabajo de incorporar la evaluación de las actividades una vez realizadas y las prácticas de enseñanza en el primer año, donde se detectan la mayor cantidad de deserciones.

El Secretario Académico realiza algunas aclaraciones sobre el anteproyecto.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el anteproyecto de ordenanza de creación del "Proyecto de Ingreso y Permanencia de Estudiantes de la FTU -PIPE FTU".

3. EXPE 7045/2025: Solicita incorporación de las materias del nuevo plan de la Carrera Guía Universitario de Turismo OCS 18/24 - MAGNAGO.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el Expediente, esta comisión, se recomienda aprobar la propuesta de la dirección de carrera GUT, reforzada por el análisis presentado por el secretario académico, para el primer año de la carrera GUT en función al plan OCS 18/24, la decisión se basa en la continuidad de la asignatura Geografía Turística de Argentina que se desglosa en dos cuatrimestres y cuyo AIC desde su origen como tal ha sido Formación General, justamente por su contenido, también se destaca que los créditos corresponden a esa Área desde el año 2015. Por lo que quedaría configurado para el primer año en cada área de la siguiente manera:

Área de Formación General:

Comunicación.

Introducción a la Geografía.

Geografía Turística Argentina.

Historia Argentina y Latinoamericana.

Informática Aplicada.

Área de Turismo y Sociedad:

Teoría y Técnica del Turismo



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Dinámica de Grupos
Antropología Cultural
Dinámica y Recreación de Grupos

Área de Práctica:
Introducción al Guiado Turístico

El Secretario Académico realiza algunas aclaraciones sobre el expediente.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la propuesta de incorporación de las asignaturas de primer año de la carrera Guía Universitario de Turismo a las Áreas de Integración Curricular, en función del plan OCS 18/2024.

---Siendo las 11:21 hs. se da por finalizada la sesión.

[Handwritten signatures in blue ink]